

Unidad de Planificación Institucional

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

PLAN ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

Unidad de Planificación Institucional

INDICE

1. ASPECTOS GENERALES	3
1.1. Base Legal1.2. Organigrama Institucional	3
2. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL	4
2.1. Misión	4
2.2. Visión	4
2.3. Valores Institucionales	5
3. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	6
3.1. Programas presupuestarios	6
3.2. Prioridades Institucionales	6
3.3. Objetivos Institucionales	7
3.4. Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP)	7
4. VINCULACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO	7
5. MATRIZ DE PLAN ANUAL OPERATIVO 2023	9
6. ANEXOS	16

ANEXOS

ANEXO N° 1. Cuadro N° 1: Cuadro de Competencias dictadas en la Ley N° 8488

ANEXO N° 2. Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2021 y Fichas Técnicas.

ANEXO N° 3. Dictamen de vinculación POI con el PND, por parte del Ministro Rector Sectorial.

ANEXO Nº 4. ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA



Unidad de Planificación Institucional

PLAN ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

1. ASPECTOS GENERALES

El presente Plan Anual Operativo Institucional (PAO) 2023, se elabora teniendo como base las competencias de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) definidas en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488; asimismo, al cumplimiento de las acciones estratégicas y metas establecidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025. El Plan Anual Operativo Institucional (PAO) 2023, se encuentra articulado bajo el modelo de gestión por resultados, en cumplimiento de la Directriz N° 093-P, vigente.

Este plan contiene el análisis de los objetivos, metas e indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, que guardan relación con la gestión del riesgo, así como las prioridades establecidas por la Administración Chaves Robles. Además, este instrumento, contempla lo establecido en los "Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2023"; establecidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda.

A continuación, se presentan los aspectos generales que contienen el marco filosófico institucional, los aspectos estratégicos instituciones y la programación institucional operativa.

1.1. Base Legal

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) opera bajo el mandato de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencia y Prevención de Riesgos. Sus competencias ordinarias están conferidas en el artículo N° 14 y las extraordinarias (o de excepción) en el artículo N° 15. Se elabora el Cuadro de Competencias dictadas en la Ley N° 8488 que se adjunta en el Anexo N° 1, para mayor detalle.

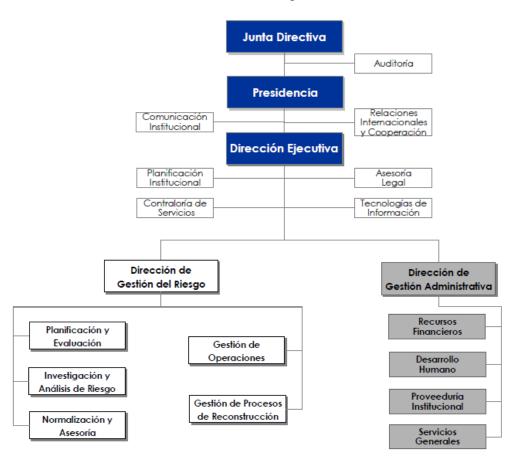
1.2. Organigrama Institucional

El organigrama vigente de la CNE fue aprobado por MIDEPLAN bajo el nuevo esquema de fortalecimiento institucional, entrando en implementación las nuevas estructuras organizativas a partir del año 2013. Como se observa en el Organigrama adjunto.



Unidad de Planificación Institucional

Estructura Organizativa CNE



MIDEPLAN: DM-178, 06 de abril. 2010

2. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

2.1. Misión

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias es la institución rectora de la política del Estado en Gestión del Riesgo: promueve, organiza, dirige y coordina el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo que contribuye a reducir la vulnerabilidad, salvaguardar la vida y proteger los bienes públicos y privados.

2.2. Visión

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias consolidada como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con capacidades materiales, técnicas y humanas para identificar los factores de riesgo, determinar su impacto y adoptar las medidas necesarias para reducirlo, controlarlo y atender sus consecuencias.

Unidad de Planificación Institucional

2.3. Valores Institucionales

- Liderazgo
- Solidaridad
- Transparencia
- Compromiso

3. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La CNE es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Presidencia de la República, con personería jurídica instrumental para el manejo y administración de su presupuesto y para la inversión de sus recursos con patrimonio y presupuesto propio. (http://www.cne.go.cr).

3.1. Programas presupuestarios:

La CNE cuenta con dos programas cuyo resumen se presenta en el Cuadro N° 1, siguiente. El programa 100 "Gestión Administrativa y Ejecutiva es del nivel central y es considerado de apoyo. El Programa 200, Gestión del Riesgo, es el programa sustantivo a nivel institucional.

Cuadro Nº1
Distribución de recursos por programa presupuestario, 2023

Nombre el Programa	Montos Presupuestarios (En Miles de Colones)
Administrativo y Ejecutivo (100)	¢ 3,472,399,458.00
Gestión del Riesgo (200)	¢ 3,316,400,542.00
TOTAL	¢ 6,788,800,000.00

Fuente: Unidad de Recursos Financieros, Dirección Gestión Administrativa, 2022.

3.2. Prioridades Institucionales:

Las prioridades institucionales presentes en el Plan Anual Operativo 2023 de la CNE, responden a lo establecido en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2020-2025, a los objetivos, metas e indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 que guardan relación con la gestión del riesgo, en cumplimiento al Decreto Ejecutivo N°40203 "Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica".



Unidad de Planificación Institucional

3.3. Objetivos Institucionales:

- 1. Fortalecer los mecanismos coordinación del SNGR para el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.
- 2. Desarrollar las capacidades del SNGR para el fomento de una cultura proactiva entorno al riesgo de desastres.
- 3. Verificar el cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo por ámbitos de gestión.
- 4. Mejorar la gestión institucional para el ejercicio de la rectoría en gestión del riesgo, apoyada por políticas, planificación y asignación de recursos presupuestarios, procesos y procedimientos internos claros que fomenten eficiencia, transparencia, coordinación, uso de tecnología, comunicación efectiva y la inclusividad.
- 5. Orientar las relaciones internacionales y la cooperación en materia de gestión de riesgo.
- 6. Establecer un ambiente de trabajo que favorezca un clima organizacional armónico y saludable en la institución.
- 7. Estimular el talento humano ante los retos de la institución en su ejercicio de rectoría y capacidad de conducción.
- 8. Gestionar nuevas fuentes de recursos económicos, que garanticen la estabilidad financiera de la CNE y el SNGR.
- 9. Gestionar ante los Organismos de Cooperación los recursos técnicos y financieros, que coadyuven en la consolidación del SNGR.

Nota aclaratoria: Los objetivos estratégicos descritos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 vigentes a la fecha de la formulación del PAO 2023, los mismos serán sustituidos cuando se formule el Plan Estratégico Institucional 2023-2027.

3.4. Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y Fichas Técnicas:

De conformidad con el artículo 4 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, donde se establece que las instituciones públicas deberán reflejar en la programación estratégica institucional la programación presupuestaria, considerando las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo (PND); en este sentido, en vista del reciente cambio de gobierno, el PND se encuentra en la fase de formulación. Por lo anterior el presente Plan Anual Operativo tiene como base principal, los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025. Ver Anexo N° 2.



Unidad de Planificación Institucional

Los indicadores y la programación operativa para el periodo 2023 que se detallan en la Matriz Plan Anual Operativo 2023, son el producto de la planificación participativa con jefaturas de la CNE, mediante la aplicación de metodologías establecidas en la "Guía para la formulación, seguimiento, evaluación y verificación del Plan Anual Operativo 2022" elaborada por la Unidad de Planificación Institucional y oficializada mediante Circular CNE-DE-CIR-013-2022, enfocada al cumplimiento de la Gestión por Resultados establecida en la Directriz N°093-P vigente.

4. VINCULACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO 2022-2026

Según lo establecido, la CNE no contempla metas o acciones en el plan de gobierno 2022-2026 de la Administración Chaves Robles. La CNE quedará a la espera del Plan Nacional de Desarrollo mismo en formulación, e incorporará las metas u acciones a los instrumentos de planificación institucional que se vinculen de ese instrumento de planificación nacional.

No obstante, en cumplimiento del art. 4 del "Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Publico en Costa Rica 2023", MIDEPLAN-Hacienda, las instituciones públicas deberán considerar en la programación estratégica institucional las prioridades definidas en Programa de Gobierno de la Administración 2022-2026, y la debida actualización de los instrumentos de programación estratégica institucional.

5. MATRIZ DE PLAN ANUAL OPERATIVO 2023

Programa Gestion del Riesgo

Número de personas que integran el SNGR asesoradas para la incorporación de la gestión del riesgo con enfoques de derechos humanos, género, discapacidad y desarrollo sostenible.Número de personas que integran el SNGR	Implementar y actualizar el programa de asesoría en	Códiga	Meta del período	Tipo	Desglose de meta del periodo	Valoracion del Riesgo	Responsable	Estimación de Recursos Total Estimado de Metas		
incorporación de la gestión del riesgo con enfoques de derechos humanos, género, discapacidad y desarrollo										
asesoradas para la incorporación de la gestión del riesgo en los procesos de planificación.	Gestión del Ricego para los actores del sistemade conformidad con los artículos 8, 9, 25, 26, 27 y 45 de la ley N° 8488	2.1.1	500	Estratégica	Personas que integran el SNGR asesoradas para incorporan la gestión del riesgo en los procesos ordinarios y extraordinarios de la instituciones.			13.000.000,00		
Número de comunidades vulnerables, organizadas, sensibilizadas o con capacitación en gestión de ricego y adaptación a la variabilidad y el cambio climático.	Desarrollo e implementación de un Plan de Acción para el fortalecimiento de la gestión del riesgo en actores comunitarios de Costa Rica.	la gestión del riesgo en actores 2.1.2 50 Estratégio	Estratégica	Comunidades vulnerables, organizadas, sensibilizadas o con capacitación en gestión de ricego y adaptación a la variabilidad y el cambio climático.	RE 1-2 / RP 1-2-3 /RF 2-4 /RL 1-3/RT 1- 2-6/ ROA 1-2-3-4-6-	Ramón Araya Araya Jefe Unidad de	20.000.000,00			
Una Norma para la acreditación de gestores del riesgo, en la elaboración de planes de preparativos y respuesta operando.	Operativizar la norma para la acreditación de gestores del riesgo, en la elaboración de planes de preparativos y respuesta operando.	2.1.3	1	Estratégica	Norma para la acreditación de gestores del riesgo, en la elaboración de planes de preparativos y respuesta operando.	8-9-10-11-14-15-16- 20-21-25	Normalización y Asesoría	2.000.000,00		
Una instancia de coordinación (comité asesor técnico o comité sectorial) de alianza publico privada para la continuidad del negocio ante situaciones de desastre.	Creación de una instancia de coordinación (comité asesor técnico o comité sectorial) de alianza publico privada para la continuidad del negocio ante situaciones de desastre.	2.1.4	1	Estratégica	Instancia de coordinación (comité asesor técnico o comité sectorial) de alianza publico privada para la continuidad del negocio ante situaciones de desastre.			8.000.000,00		
	Organización efectiva para los preparativos y respuesta de emergencias y desastres. (Regional, Municipal, Comunal, CAT'S).	2.2.1	100%	Estratégica	90 Comités Municipales de Emergencia			4.500.000,00		
Porcentaje de las instancias de coordinación conformadas,		2.2.2	100%	Estratégica	02 Comités asesores técnicos			2.500.000,00		
integradas y operando con procedimientos actualizados.		C CATYON		2.2.3	100%	Estratégica	125 Comunales de Emergencia			3.000.000,00
		2.2.4	100%	Estratégica	03 Comités Regionales de Emergencia			2.500.000,00		
Número de manuales de protocolos y procedimientos operativos actualizados, aprobados y divulgados en formato digital.	Planificación, ejecución y control de los preparativos y respuesta de emergencias y desastres (Planes, Protocolos, Procedimientos)	2.2.5	100%	Estratégica	01 Manual de Mando de Control de Operaciones para Emergencia	DE1-2 JDB2 JDE2-4	Sigifredo Pérez Fernández	0,00		
Porcentaje de implmentación de la sala de situación funcionando para el monitoreo de amenazas, despacho	Sala de Situación Nacional para el análisis de escenarios de emergencias y desastres (Monitoreo, Despacho, Gestión de Información)	2.2.6	100%	Estratégica	Sala de Situación funcionando.	HROA3-4-5-8-12-13- 16-17-18 -21-22-25 Jefe Unidad de Gestión de Operaciones/ Oficiales de Enlace	Gestión de Operaciones/	371.259.992,00		
Número de Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel	Planificación e Implementación de los Sistema de Alerta	2.2.7	3	Estratégica	Desarrollo e implementación de Sistemas de Alerta Temprana multiamenasa.		0,00			
nacional, regional y municipal.	Temprana Multiamenaza.									
Po	Número de manualez de protocolos y procedimientos operativos actualizados, aprobados y divulgados en formato digital. orcentaje de implmentación de la sala de situación funcionando para el monitoreo de amenazas, despacho Número de Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel	Porcentaje de las instancias de coordinación conformadas, integradas y operando con procedimientos actualizados. Número de manuales de protocolos y procedimientos operativos actualizados, aprobados y divulgados en formato digital. Planificación, ejecución y control de los preparativos y respuesta de emergencias y desastres (Planes, Protocolos, Procedimientos) Sala de Situación Nacional para el análizia de escenarios de emergencias y desastres (Monitoreo, Despacho, Gestión de Información) Número de Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación e Implementación de los Sistema de Alerta	Porcentaje de las instancias de coordinación conformadas, integradas y operando con procedimientos actualizados. Organización efectiva para los preparativos y respuesta de emergencias y desastres. (Regional, Municipal, Comunal, CAT'S). 2.2.3 Número de manuales de protocolos y procedimientos operativos actualizados, aprobados y divulgados en formato digital. Planificación, ejecución y control de los preparativos y respuesta de emergencias y desastres (Planes, Protocolos, Procedimientos) 2.2.5 Dranificación, ejecución y control de los preparativos y respuesta de emergencias y desastres (Planes, Protocolos, Procedimientos) 2.2.5 Dranificación Nacional para el análisis de escenarios de emergencias y desastres (Monitoreo, Despacho, Gestión de Información) Planificación e Implementación de los Sistema de Alerta	Porcentaje de las instancias de coordinación conformadas, integradas y operando con procedimientos actualizados. Organisación efectiva para los preparativos y respuesta de emergencias y desastres. (Regional, Municipal, Comunal, CAT'S). 2.2.3 100% Planificación, ejecución y control de los preparativos y respuesta de emergencias y desastres (Planes, Protocolos, Procedimientos operativos actualizados, aprobados y divulgados en formato digital. Sala de Situación Nacional para el análisis de escenarios de emergencias y desastres (Monitoreo, Despacho, Gestión de Información) Número de Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación e Implementación de los Sistema de Alerta	Porcentaje de las instancias de coordinación conformadas, integradas y operando con procedimientos actualizados. Organización efectiva para los preparativos y respuesta de emergencias y desastres. (Regional, Municipal, Comunal, CAT'S). 2.2.3 100% Estratégica 2.2.4 100% Estratégica Planificación, ejecución y control de los preparativos y respuesta de emergencias y desastres (Planes, Protocolos, Procedimientos) Protocolos, Procedimientos) Difficación Nacional para el análisia de escenarios de emergencias y desastres (Monitoreo, Despacho, Gestión de Información) Planificación e Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación e Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel	Porcentaje de las instancias de coordinación conformadas, integradas y operando con procedimientos actualisados. Organisación efectiva para los preparativos y respuesta de emergencias y desastres. (Regional, Municipal, Comunal, CAT'S). 2.2.3 100% Estratégica 125 Comunales de Emergencia (Planes, Protocolos y procedimientos actualisados, aprobados y divulgados en formato digital. Número de manuales de protocolos y procedimientos operativos actualisados, aprobados y divulgados en formato digital. Planificación, ejecución y control de los preparativos y respuesta de emergencias y desastres (Planes, Protocolos, Procedimientos) Sala de Situación Nacional para el análizis de escenarios de emergencias y desastres (Monitoreo, Despacho, Gestión de Información) Planificación el Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación el Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación el Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación el Implementación de los Sistemas de Alerta Alerta Temprana operando a nivel Planificación el Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación el Implementación de los Sistemas de Alerta Alerta Alerta Desarrollo e implementación de Sistemas de Alerta Desarrollo e implementación de Sistemas	Porcentaje de las instancias de coordinación conformadas, integradas y operando con procedimientos actualizados. Dirganisación efectiva para los preparativos y respuesta de emergencias y desastres. (Regional, Municipal, Comunal, CAT'S). 2.2.3 100% Estratégica 02 Comités asesores técnicos 2.2.4 100% Estratégica 03 Comités Regionales de Emergencia 2.2.4 100% Estratégica 03 Comités Regionales de Emergencia Número de manuales de protocolos y procedimientos operativos actualizados, aprobados y divulgados en formato digital. Planificación, ejecución y control de los preparativos y respuesta de emergencias y desastres (Planes, Protocolos, Procedimientos) Planificación, ejecución y control de los preparativos y respuesta de emergencias y desastres (Planes, Protocolos, Procedimientos) 2.2.5 100% Estratégica 03 Comités Regionales de Emergencia 100% Estratégica 04 Manual de Mando de Control de Operaciones para Emergencia 2.2.5 100% Estratégica 05 Comunales de Emergencia 2.2.6 100% Estratégica 05 Comunales de Emergencia 2.2.8 100% Estratégica 05 Comunales de Em	Porcentaje de las instancias de coordinación conformadas, integradas y operando con procedimientos actualizados. Dirganización efectiva para los preparativos y respuesta de emergencias y desastres, [Regional, Municipal, Comunal, CAT'S]. Número de manuales de protocolos y procedimientos operativos actualizados, aprobados y divulgados en formato digital. Planificación, ejecución y control de los preparativos y respuesta de emergencias y desastres (Planes, Protocolos, Procedimientos) Protocolos, Procedimientos) Sala de Situación funcionando para el monitoreo de amensass, despacho Número de Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación, el implementación de los Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación e los Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación e los Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación e la para la monitoreo de situación funcionando para el monitoreo de situación recursos de la preparativo y desastres (Monitoreo, Despacho, Gestión de los Sistemas de Alerta Temprana operando a nivel Planificación e la para la monitoreo de situación funcionando o la para el monitoreo de situación funcionando para el monitoreo de situación situación e la para el monitoreo de situación funcionando o la para el monitoreo de situación funcionando para el monitoreo de situación funcionando o la para el monitoreo de la para el monitoreo de situación funcionando o la para el monitoreo de situación funcionando o la para el monitoreo de situación funcionando o la para el monitoreo de sit		

Programa Gestion del Riesgo

Producto	Indicador (PEI)	Accion Estratégica (PEI)/Marco Mormativo		Meta Meta del	X	Desglose de meta del periodo	Valoracios del	Responsable	Estimacion de Recursos	
			Código	período	Tipe		Riesgo		Total Estimado de Metas	
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo Fortalecido	Una mesa temática creada para promover la participación de la sociedad civil en la gestión del riesgo.	Creación de una mesa temática para promover la participación de la sociedad civil en la gestión del riesgo, con el apoyo de la Unidad de Normalización y Asesoría.	2.3.1	1	Estratégica	Conformación de mesa temática para promover la participación de la sociedad civil en la gestión del riesgo, con el apoyo de la Unidad de Normalización y Asesoría.			13.500.000,00	
Un Manual de procedimientos del COE.	Porcentaje de avance elaboración de un manual y una plataforma de información de procedimientos del COE que artícule la nueva estructura de organización del subeistema de preparativos y respuestas bajo una visión inclusiva.		2.3.2	50%	Estratégica	50% en el avance de la elaboración de un manual de procedimientos del COE que artícule la nueva estructura de organisación del subsistema de preparativos y respuestas bajo una visión inclusiva.	RE 1-2 / RL 1-2- / RP 1-2 / RF 2-3-4-5 /RT 3 / ROA 2-3-4-9-17- 18-24-25	Quien ocupe el puesto Director Gestión del Riesgo	2.512.500,00	
Plataforma de manejo de información para emergencias.	Porcentaje de avance en la elaboración de una plataforma de manejo de información para emergencias que permita implementar un centro de información y analisis para apoyar la toma de decisiones del COE.	Desarrollo de una plataforma de manejo de información para emergencias que permita implementar un centro de información y analisis para apoyar la toma de decisiones del COE.	2.3.3	50%	Estratégica	50% de avance en el desarrollo de una plataforma de manejo de información para emergencias que permita implementar un centro de información y anolizie para apoyar la toma de decisiones del COE.			2.080.000,00	
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo fortalecido en el ambito de los Comites Asesores Técnicos.	Porcentaje de las instancias de coordinación conformadas, integradas y operando.	Equipos técnicos interdisciplinarios conformados que acecoran a la Comisión y demás instancias de coordinación del SNGR para la toma de decisiones y el apoyo en orientar los planes reguladores regionales y subregoinales en lo pertinente a la reducción del riesgo.	2.4.1	80%	Estratégica	80% de instancias de coordinación conformadas, integradas y operando. (05 Comites Asesores Técnicos)	RE1/ RL 2-3/ RP1- 2/ RF2-4/ RT4-6/ROA1		Lidier Esquivel	47.405.901,14
		Portal con acceso a diversos centros de investigación y de documentación para compartir información sobre riesgo, con indicaciones sobre formatos disponibles, calidad y condiciones de uso.	2.4.2	50%	Estratégica	50% del portal de información GR operando y al servicio de los actores de SNGR.		27 Valverde	14.000.000,00	
		Apoyo para el diseño de escenarios sobre riesgo	2.4.3	100%	Estratégica	100% de (1 Escenario de riesgo en áreas vulnerables).			22.133.600,00	
Información y asesoría Territorial de Riesgo a Desastres.	Número de actores del SNGR y usuarios en general que utilizán información de GR para su labor ordinaria		2.5.1	2	Específica	Elaboración de los procedimiento y la metodología para evaluar daños y pérdidas en los sectores comercio e industria.			500.000,00	
Desastres.			2.5.2	1	Específica	Una base de datos actualizada y de acceso libre sobre daños históricos.		Carlos Picado Rojas	500.000,00	
		Proyecto de seguimiento al impacto económico de eventos de desastre.	2.5.3	1	Específica	Conformación de la instancia de coordinación responsable de elaborar y ejecutar un plan de acción para el fortalecimiento de capacidades institucionales en evaluación del riesgo para proyecto de infraestructura pública. (Decreto Ejecutivo N'42465 - MOPT - MINAE - MIVAH)		Jefatura de Desarrollo Estratégico.	500.000,00	

Programa Gestion del Riesgo

Producto	Indicador (PEI)	Accion Estratégica (PEI)/Marco Normativo	Código	Meta Meta del periodo	Tipo	Desglose de meta del periodo	Valoracion del Riesgo	Responsable	Estimación de Recursos Total Estimado de Metas								
		2.5.4	3	Estratégica	Cumplimiento de 3 actividades (15%) del Itinerario de Control de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 1-Informe de Seguimiento al PNGR 2-Foro Nacional Sobre el Riesgo 3-Evaluación de medio periodo	RP1-2/RT3-4/ROA3- 8-12-14-16-18-21-22- 24-25		15.000.000,00									
			2.5.5	2	Específica	Un modelo de indicadores de la gestión aplicable a cada una de las instancias de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (instancias de coordinación y gobiernos locales)		Carlos Picado Rojas	500.000,00								
Control, seguimiento y evaluación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.	Porcentaje de compromisos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo bajo control y seguimiento.										2.5.6	1	Estratégica	Un estudio de percepción relacionado con la gestión del riesgo de desastres, en las cuales puedan determinarse cambios y compromisos medibles de responsabilidad social.		Jefatura de Desarrollo Estratgico.	1.000.000,00
			2.5.7	75%	Específica	15% personas integrantes (enlaces) del Siztema Nacional de Gestión del Riesgo capacitados en Gestión del Riesgo con enfoques de derechos humanos, género, discapacidad y desarrollo sostenible.			1.000.000,00								
							2.5.8	2%	Específica	Seguimiento a los Comités Sectoriales en gestión del riesgo (Social y financiero)			500.000,00				
Gestión por Resultados a nivel institucional	Porcentaje de unidades de la CNE aplicando la Gestión por Resultados en los procesos de planificación institucional.	Aplicación, seguimiento y evaluación de la Gestión por Resultados en todas Unidades de la CNE.	1.1.1	100%	Estratégica	Aplicación, seguimiento y evaluación de la Gestión por Resultados en todas las unidades de la CNE.	RP 1-2/ RF 4/RT3-	Mónica Jara González Jefaturas de Unidad de Planificación Institucional	00,0								
Mejora continua de procesos y procedimientos a nivel institucional	Número de asesorías brindadas a las unidades de la institución, para la mejora continua de los procesos y procedimientos.	Asesoramiento en mejora continua de procesos y procedimientos a nivel institucional.	4/RE 1/ROA 6-7-8-14- 15-18-25 20 unidades associadas para la mejora	Mónica Jara González/ Administración Superior	00,0												
Fortalecimiento de la gestión de la información	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la gestión institucional a través de las Tecnologías de Información y comunicación (según etapse establecidas en el plan de acción	Fortalecimiento de la gestión de la información y del funcionamiento de la CNE, a través de las Tecnologías	1.2.1	100%	Estratégica	Cumplimiento del 100% del Plan de acción de Tecnologías de Información.	RE 1/RT2-3-4-5-7-8, RF 2-4/ROA 3-14-16-	Wilgen Saborio Jefatura de	116.000.000,00								
bajo herramientas informáticas.	comunicación (segun étapas establecidas en el plan de acción Tecnologías de Información.)	Funcionamiento de la CNE, a través de las Tecnologias de Información y comunicación.	1.2.2	100%	Estratégica	100% en el cumplimiento de los requerimientos de (equipos y herramientas tecnológicas) de la CNE.	RF 2-47ROA 3-14-16- 21-25	Tecnologias de Informacion	387.545.000,00								

Programa Gestion del Riesgo

			v//////			A	V	·	×	
Producto	Indicador (PEI)	Accion Estratégica (PEI)/Marco Hormativo	Código	Meta Meta del período	Tipe	Desglose de meta del periodo	Valoracion del Riesgo	Responsable	Estimación de Recursos Total Estimado de Metas	
Asistencia Humanitaria Internacional, gestionada oportunamente.	Un procedimiento institucional para la gestión, control y seguimiento de la AHI (en especie y FNR) recibida y envisda por la CNE en el marco de una emergencia declarada.	Fortalecimiento de la gestión de la Asistencia Humanitaria Internacional recibida o enviada por el país en situaciones de emergencia.	1.3.1	1	Estratégica	Procedimiento institucional para la gestión, control y seguimiento de la AHI (en especie y FNR) recibida y enviada por la CNE en el marco de una emergencia declarada.			0,00	
Cooperación Internacional gestionada oportunamente.	Una herramienta para registro, seguimiento y evaluación de la Cooperación Internacional (Portafolio de Proyectos).	Fortalecimiento del rol de la CNE como receptor y oferente de cooperación internacional en GR en sus diferentes faces, en apopo al cumplimiento de los instrumentos de planificación estratógica institucional, así como la Política y Plan Nacional de Gestión del Riezgo.	1.3.2	1	Estratégica	Herramienta tecnológica para registro, seguimiento y evaluación de la Cooperación Internacional (Portafolio de Proyectos)	RE1/ RP1/RF 2-3/	Maria Gariela Vega Coordinadora Unidad de Relaciones		
Gestión de la agenda Internacional de la CNE.	Una herramienta tecnológica que permita el registro y seguimiento (previo-post) de la participación de representantes de la CNE y del SNGR en actividades de carácter internacional en materia de Gestión del Riesgo.	Fortalecimiento de la vinculación y posicionamiento internacional de la CNE en materia de gestión del riesgo, mediante la coordinación y articulación de la participación institucional en los ámbitos bilaterales, regionales y multilaterales, así como brindar su seguimiento en procura de su debido cumplimiento.	1.3.3	1	Estratégica	Herramienta tecnológica que permita el registro y seguimiento (previo-post) de la participación de representantes de la CNE y del SNGR en actividades de carácter internacional en materia de Gestión del Riesgo.	ROA 14-21-24-25	de Heisciones Internacionales y Cooperación		
Compromisos de carácter internacional atendidos.	Un pago de cuota ordinaria de Costa Rica ante el CEPREDENAC, según convenio constitutivo.	Cumplimiento y seguimiento de los compromisos y acuerdos asumidos por la CNE ante los diferentes organismos y/o programas de carácter internacional.	1.3.4	1	Específica	Gestión de pago de cuota ordinaria de Costa Rica ante el CEPREDENAC, según convenio constitutivo.			20.580.000,00	
				1.4.1	22	Específica	Presentación de temas de agenda para las 22 sesiones ordinarias de Junta Directiva.			0,00
Administración general de la CNE	Número de gestiones administrativas realizadas.	Gestión administrativa de la CNE basada en los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.	1.4.2	4	Específica	Entrega y presentación de informes trimestrales de seguimiento de acuerdos de Junta Directiva.				
			1.4.3	54	Específica	Reuniones de coordinación y seguimiento de los diferentes comites institucionales a su cargo.	RE 1-2 / RL 1-2 / RP 1-3 / RF 2-4 / RT 2- 4-9/ ROA1-2- 8-9-12-		740.000,00	
Ética y Gestión Institucional	Porcentaje de avance en la ejecución de la estrategia de fortalecimiento de la ética institucional.	Formulación y ejecución de la estrategia de fortalecimiento de la Gestión Ética Institucional. (Ley de Control Interno/IGI)	1.4.4	40%	Estratégica	Ejecución de la Estrategia de Fortalecimiento de la Gestión Ética Institucional.	14-15-18-25	quién ocupe su cargo.	80.000,00	
Un edificio para el COE	Un edificio construido para el COE según fases del ciclo de proyectos.	Desarrollo de un proyecto de adquisición y posterior traclado del COE (Que contempla con las condiciones optimas para la operación)	1.4.5	1	Estratégica	Contrato de Obra y elaboración de plan de ejecución.			868.000,00	

Programa Gestion del Riesgo

Producto	Indicador (PEI)	Accion Estratégica (PEI)/Marco Normativo	Código	Meta Meta del	Tipe	Desglose de meta del periodo	Valoracion del Riesgo	Responsable	Estimación de Recursos Total Estimado de Metas			
Estrategia institucional de Clima Organizacional favorable.	Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan de acción de la estrategia institucional de Clima Organizacional.	Implementación de la estrategia de Clima Organizacional en la CNE.	1.5.1	periodo 100%	Estratégica	100% en el cumplimiento del plan de de acción de la estrategia institucional de Clima Organizacional.		Lilliana López Chacón Jefe Unidad de Desarrollo Humano/	3.000.000,00			
Condiciones laborales acorde a la legislación vigente en materia de Salud Ocupacional y Discapacidad.	Porcentaje de puestos de trabajo con condiciones laborales de acuerdo a las necesidades específicas.	Mejora continua de las condiciones de salud ocupacional y Discapacidad en los puesto de trabajo de la CNE.	1.5.2	100%	ocupacional y discapacidad de la CIVE.	RE 2 / RL 2 /RT 3/ ROA 1-2-3-4-5-9-12- 13-16-18-24-25	Danilo Mora Hernández Director Gestión del Riesgo	9.810.000,00				
			1.5.3	100%	Estratégica	Un Diagnóstico de las necesidades de capacitación internas y externas.	10 10 10 10 10	Lilliana López Chacón Jefe Unidad de	1.000.000,00			
Talento humano de la CNE con desarrollo de competencias y destrezas.	Número de colaboradores de la CNE capacitados y con desarrollo de capacidades.	Elaboración y ejecución del Plan Institucional de Capacitación y mejora del talento humano para el desarrollo de capacidades institucionales.	Capacitación y mejora del talento humano para el	Capacitación y mejora del talento humano para el	apacitación y mejora del talento humano para el	1.5.4	100%	Estratégica	Elaboración del Plan Institucional de Capacitación y mejora del talento humano, aprobado		Desarrollo Humano/ Danilo Mora Hernández Director Gestión	00,0
			1.5.5	150	Estratégica	150 Colaboradores de la CNE capacitados y con desarrollo de capacidades.	y	Administrativa	00.00			
Actualización de la Normativa interna de la CNE	Número de propuestas, reglamentos o reformas normativas elaboradas.	Elaboraración propuestas, reglamentos o reformas normativas.	1.6.1	4	Específica	Propuestas presentadas para su aprobación definitiva por el organo competente.			1.500.000,00			
		Atención de los procedimientos legales en que la institución sea parte, para resguardar tanto el interés como el carior público y asecorar a la Administración en	Atención de los procedimientos legales en que la	1.6.2	100%	Específica	Asesoraramiento a la Junta Directiva, Direcciones y Unidades de la CNE mediante emisión de criterios jurídicos.		, [750.000,00		
				Atención de los procedimientos legales en que la	Atención de los procedimientos legales en que la		1.6.3	100%	Específica	Revisión de los procesos de contratación administrativa ordinaria y de emergencias.	RL 1- 2-3 / RP 1- 2 / ROA 6-8-12-13-14-	Eduardo Mora Castro Jefe Unidad de
Servicios profesionales de caráter legal	Porcentaje de atención de procedimientos legales y gestiones de asesoría		1.6.4	100%	Específica	Representación legal de la institución en procedimientos judiciales, entes externos y dirección de los órganos directores en procedimientos administrativos.	15-25	Aseoría Legal y Personal Ordinario y de Emergencia	1.000.000,00			
			1.6.5	100%	Específica	Redacción de resoluciones administrativas sobre reclamos, liquidaciones de prestaciones, avales para extracción de materiales y emisión de certificaciones.			0.00			
		Información, gestión y control de los recursos financieros de la CNE, garantizando la transparencia, la	1.7.1	100%	Específica	100% en la elaboración y presentación de informes financieros contables, a la Administración Superior y entes de fiscalización.		Alejandro Mora Mora Jefe Unidad de Recursos Financieros/ Alexander Fallas Cascante/ Alejandra	401.170,00			
Información, gestión y control de los recursos financieros de la CNE.	Porcentaje de cumplimiento de la información, gestión y control de los recursos financieros de la CNE.	prevención de la corrupción y el mejoramiento de la gestión administrativa.	1.7.2	100%	Específica	100% en el cumplimiento de la ejecución de trámites pagos de compromisos institucionales.	RF1-2-3-4-5 / RT 3/ROA 8-12	Alejandro Mora Mora/ Alejandra Bonilla Monge	1.498.770,00			
			1.7.3	100%	Específica	100% en el cumplimiento de las gestiones para el control de los recursos financieros de la CNE.		Alejandro Mora Mora/Marianela Fallas Campos	987.840,00			

Programa Gestion del Riesgo

Producto	Indicador (PEI)	Accion Estratégica (PEI)/Marco Normativo	Código	Meta Meta del	Tipo	Desglose de meta del periodo	Valoracion del Riesgo	Responsable	Estimación de Recursos Total Estimado de Metas	
	Número de Planes de inversión y primeros impactos, fiscalizados de forma eficiente, eficaz y transparente. Fiscalización de Proyectos de Reconstrucción	Fortalecimiento de la acción fiscalizadora de la UGPR, incorporando a los actores SNGR(Instituciones Públicas, Sector Privado, Sociedad Civil Organisada), para propietr una mejor ejecución de los proyectos de forma eficiente, eficaz, garantizando la transparencia en el proceso.	150 proyectos registrados en la herramienta de monitoreo para seguimiento y control de la trasabilidad de los proyectos de conformidad de no conformidad con el Plan General de la Emergencia. En concordancia con el replanteamiento de la UGPR incorporando el control interno.		0,00					
Fiscalización de Proyectos de Reconstrucción			1.8.2	30	Específica	30 Unidades Ejecutoras, asesoradas con la incorporación del modelo Gestión del Riesgo en los planes de inversión así como la ejecución de los proyectos aprobados y seguimiento de los riesgos.	RT3-4-5-9 /RP 1-2- 3/ RL 2-3 /ROA 1-2- 3-7-8-9-12-17-21-22- 24	Orlando Marín Fallas, Jafe de Gestión de Procesos de Reconstrucción	0,00	
			1.8.3	250	Específica	250 Planes de inversión y primeros impactos, fiscalisados de forma eficiente, eficaz y transparente. En concordancia con el replantesmiento de la UGPR incorporando la Gestión por Proyectos en los procedimientos de la unidad.	,		11.500.000,00	
	Número de páginas digitalizadas de expedientes de contrataciones de proyectos por emergencias				1.8.4	5000	Específica	Digitalización de 5000 páginas de expedientes de las contrataciones de los proyectos la UGPR. En concordancia con el replanteamiento de la UGPR incorporando el control listerno.		
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de Plan de institucionales, p Plan de Trabajo de la Auditoría Interna Plan de Trabajo de la Auditoría Interna profesional que de control interna		1.9.1	100%	Específica	Elaboración de Informes de cumplimiento normativo (Informes de seguimiento de recomendaciones y disposiciones, Informe de Rendición de Cuentas, Informe de Autoevaluación de la gestión de Auditoría Interna).			0,00	
Plan de Trabajo de la Auditoría Interna		Contribución del alcance de los objetivos institucionales, por medio de un enfoque sistémico y profesional que evalue la eficencia y eficacia del sistema de control interno, para garantizar razonablemente el cumplimiento del actuar de la administración.	1.9.2	100%	Específica	Elaboración de advertencias y asesorías a la administración superior, relaciones de Hechos y atención de denuncias, denuncias penales, Informes de Control Interno, apertura y cierre de libros legales.	ROA 4- 14- 19- 25; RL 1- 2- 4; RP 3	Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna	00,0	
			1.9.3	100%	Específica	Fortalecimiento de la gestión de la Auditoría Interna (Procesos, Procedimientos, Asesorias tácnicas, Contrataciones externas y actividades de Capacitación).			24.500.000,00	

Programa Gestion del Riesgo

Producto	helicsdor (PEI)	Accion Estratégica (PEI)/Marco Hormativo	Código	Meta Meta del periodo	Tipo	Desglose de meta del periodo	Valoracion del Riesgo	Responsable	Estimación de Recursos Total Estimado de Metas						
Mejoramiento de los servicios brindados a las personas usuarias de la CNE.	Un catálogo de servicios actualizado y accesible.	Fortalecimiento de los servicios brindados por la CNE, en procura de la satisfacción de las personas usuarias.	1.10.4	1	Específica	Diseño y actualización del catálogo de servicios de la CNE.									
			1.11.1	32	Especifica	32 convocatorias (22 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias) realizadas y precidir las sesiones de Junta Directiva. (1.11.1)			704.500,00						
		Fortalecimiento de la CNE mediante buenas practicas,		1.11.2	48	Especifica	48 reuniones como enlace entre la Presidencia de la República y demás entes. (1.11.2)			0,00					
Gestión de la Presidenica y su Representación judicial y extrajudicial de la CNE.	Número de gestiones, acciones y negociaciones realizadas en representación nacional e internacional de la CNE.	dirigida a la transparencia y rendición de cuentas de las atribuciones que el artículo 19 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo N'8488 le confiere	1.11.3	25	Especifica	25 giras de representación y gestión de la Presidencia. (1.11.3)	RL 1-2 /RP 1-2-3 / ROA 12-17	Presidente CNE	365.500,00						
		Emergencia y Prevención del Misego IV 0400 le confere en cumplimiento con la finalidad de su creación.							1.11.4	4	Especifica	4 Reuniones de representación ante CEPREDENAC.			00,0
					1.11.5 6 Especifica n:	6 Representaciones Internacionales y nacionales en Foros, congresos sobre Gestión del Riesgo.			0,00						
Servicios de Apoyo en Infraestructura,	Porcentaje de cumplimiento de la solicitudes de requerimientos	Gestión de apoyo a las diferentes unidades, dotándoles de los elementos indispensables para el desarrollo de	1.12.1	100%	Específica	100% en el cumplimiento de las gestiones necesarias para cubrir los cargos fijos a nivel institucional. Servicios públicos (agua, lus, teléfono), combustible, seguridad, seguros, mensajería, limpiesa y mantenimiento equipo diverso y demás contraciones por servicios contratados.	RE 1-2/ROA 8-9-12-	Rocio Zamora Fallas Jefe Unidad de Servicios Generales y Amarilis Rodrí guez Rodrí guez	808.019.483,00						
matenimiento, mobiliario y equipo y flota vehí cular a nivel institucional	a nivel institucional, en forma eficiente, eficaz y transparente.	sus actividades en cumplimiento de los objetivos institucionales.	1.12.2	100%	Específica	100% en el cumplimiento de gestiones correspondientes para garantizar la infraestructura en buenas condiciones para su uso.	25	Rocio Zamora Fallas, y Parmenio Rojas Rojas	294.824.514,70						
			1.12.3	100%	Específica	100% en el cumplimiento de gestiones para garantizar la flota vehícular en buenas condiciones para su uso.		Rocio Zamora Fallas y Katia Castro Jara	171.969.078,50						
Adquisión de bienes y servicios, almacenamiento, distribuión y control de bienes y suministros institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes de requerimientos por parte de las unidades, atendidas por la Proveeduría Institucional.	Gestión y trámite del proceso de adquisición de bienes y servicios; así como el adecuado almacenamiento distribución y control de bienes y suministros institucionales, en cumplimiento de la normativa vigente con eficiencia, eficacia y transparencia.	1.13.1	100%	Específica	100% del cumplimiento de solicitudes de requerimientos de Bodega Central atendidas por la Proveeduría Institucional.	RE1/RF 2/RT3/ROA2 8-9-14-25	- Paola Mendez Avendaño	9.491.000,00						

Programa Gestion del Riesgo

				Meta		X			
Producto	Indicador (PEI)	Accion Estratégica (PEI)/Marco Normativo	Código	Meta del periodo	Tipo	Desglose de meta del periodo	Valoracion del Riesgo	Responsable	Estimacion de Recursos Total Estimado de Metas
		Gestión y articulación de los procesos de apoyo administrativo y financiero para lograr los objetivos institucionales, desarrollados con eficiencia y eficacia, rendición de cuenta para el control y la prevención	1.14.1	100%	Específica	100% del cumplimiento de los procesos de apoyo Administrativo y Financiero gestionados por la Dirección de Gestión Administrativa.		5 11 44	0,00
Procesos de apoyo administrativo y financiero de la CNE	Porcentaje de cumplimiento de procesos de apoyo ir administrativo y financiero, gestionados por la Dirección de Gestión Administrativa.		1.14.2	100%	Específica	100% del cumplimiento de la Gestión y seguimiento del control interno, la rendición de cuentas y la prevención de desviaciones, abusos, errores en el manejo de fondos públicos.	RP 1-2 / RF 3-5 / RT 1-3 / ROA 1-8-16-17- 18-19- 21-22-25	Danilo Mora Director de Gestion Administrativa	8.000.000,00
Poblacion informada y sensibilizada en materia de gestión del Riesgo de Desastre.	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de la estratégia integral de comunicación.	Fortalecimiento de la estrategia integral de comunicación que contribuya a la generación de información útil, oportuna y confiable para la población en condición de vulnerabilidad (Simulacro Nacional, campañas, alianeas estratégicas con el SNGR y manejo de redes sociales).	1.15.1	100%	Estratégica	100% del cumplimiento de la estratégia integral de comunicación.	RE 1-2/ RP 1/ ROA 1- 2/ RT 1-5-6-9	Rebeca Madrigal Jefatura Comunicación Institucional	109.712.100,00
Salarios	Número de pagos efectuados	Gestionar, tramitar y ejecutar el proceso de pago de salariosa los funcionarios de la CNE en 24 pagos efectuados.	1.16.1	100%	Específica	Gestión y control de los procesos referentes a los pagos de salarios Programa 100 y 200.	RE 2 / RL 2 /RT 3/ ROA 1-2-3-4-5-9-12- 13-16-18-24-25	Lilliana López Chacón Jefe Unidad de Desarrollo Humano	4.005.401.550,35
		ı							6.788.800.000





Unidad de Planificación Institucional

ANEXOS

Anexo N°1

Cuadro Competencias de la CNE, dictadas en la Ley N° 8488

Competencias de la CNE,	dictadas en la Ley N° 8488
Competencias según Art. 14	Competencias según Art. 15.
La Comisión será la entidad rectora en lo que se refiere a la prevención de riesgos y a los preparativos para atender situaciones de emergencia. Deberá cumplir las siguientes competencias: a) Articular y coordinar la política nacional referente a la prevención de los riesgos y a los	Declarado el estado de emergencia establecido en el artículo 29 de esta Ley, corresponderá a la Comisión planear, coordinar, dirigir y controlar las acciones orientadas a resolver necesidades urgentes, ejecutar programas y actividades de protección, salvamento y rehabilitación. Para ello, deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes acciones:
preparativos para atender las situaciones de emergencia. Asimismo, deberá promover, organizar, dirigir y coordinar, según corresponda, las asignaciones requeridas para articular el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y sus componentes e instrumentos. Esta gestión la realizará en consulta permanente con los órganos y entes integrados al proceso.	a) La coordinación, la dirección y el control de la atención de las emergencias declaradas así por el Poder Ejecutivo, se realizarán según las fases definidas en el artículo 30 de esta Ley; para ello, la Comisión, por medio de la Dirección Ejecutiva, deberá elaborar el Plan general de la emergencia, según los términos referidos en el capítulo VI de esta Ley.
b) Realizar la promoción temática, por medio de programas permanentes de educación y divulgación.	b) Debe coordinar la evaluación de los daños, para lo cual las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada del Estado, los gobiernos locales y las empresas estatales serán responsables de evaluar los daños y coordinar su realización con la Comisión.
c) Dictar resoluciones vinculantes sobre situaciones de riesgo, desastre y peligro inminente, basadas en criterios técnicos y científicos, tendientes a orientar las acciones de regulación y control para su eficaz prevención y manejo, que regulen o dispongan su efectivo cumplimiento por parte de las instituciones del Estado, el sector privado y la población en general. Los funcionarios de los órganos y entes competentes para ejecutar o implementar tales resoluciones vinculantes, en ningún caso, podrán desaplicarlas. A las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que edifiquen o usen indebidamente zonas restringidas mediante estas resoluciones vinculantes, se les aplicará la obligación de derribar o eliminar la obra, conforme al artículo 36 de esta Ley.	c) Planificar, coordinar, organizar y supervisar la ejecución de acciones de salvamento de los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
d) Ejercer control sobre la función reguladora realizada por las instituciones del Estado para controlar los procesos generadores de riesgo, según sus áreas de competencia, a partir de la facultad de la Comisión de emitir resoluciones vinculantes sobre condiciones de riesgo y atención de emergencias.	d) Coordinar las investigaciones científicas y técnicas necesarias para el Plan, así como los programas de recuperación física y económica, y darles el seguimiento necesario.
e) Ejercer una función permanente de control, para que los órganos y entes del Estado incluyan criterios de gestión del riesgo, en la planificación y ejecución de los planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo del país.	e) Nombrar como unidades ejecutoras a las instituciones públicas que tengan bajo su ámbito de competencia, la ejecución de las obras definidas en el Plan general de la emergencia y supervisar su realización.
f) Promover y apoyar estudios e investigaciones en materias relacionadas con sus fines, así como la elaboración de proyectos que impulsen sistemas físicos, técnicos y educativos orientados a la prevención y mitigación de desastres, y a los preparativos para enfrentarlos.	f) Contratar al personal especial que requieran por períodos determinados y conforme a la declaración de emergencia.

Competencias de la CNE, dictadas en la Ley N° 8488

Competencias según Art. 14	Competencias según Art. 15.
g) Promover y fomentar la vigilancia y el manejo de situaciones de riesgo, mediante el estudio o la implantación de medidas de observación, vigilancia y alerta, que permitan prever, reducir y evitar el	
impacto y los daños de los posibles sucesos de desastre. Además, en caso necesario, coordinar la vigilancia y el manejo de tales situaciones.	
h) Asesorar a las municipalidades en cuanto al manejo de la información sobre las condiciones de riesgo que los afectan, como es el caso de la orientación para una política efectiva de uso de la tierra y del ordenamiento territorial. La asesoría deberá contribuir a la elaboración de los planes reguladores, la adopción de medidas de control y el fomento de la organización, tendientes a reducir la vulnerabilidad de las personas, considerando que, en el ámbito municipal, recae en primera instancia la responsabilidad de enfrentar esta problemática.	
 i) Establecer y coordinar una instancia multiinstitucional permanente de planificación, coordinación y dirección de las operaciones de emergencia. 	
 j) Establecer y mantener relaciones con entidades, nacionales e internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, cuyo cometido sea afín a la institución; suscribir, con dichas entidades, acuerdos, convenios o contratos de intercambio y cooperación que se estimen convenientes. 	
k) Fomentar la creación y el fortalecimiento de capacidades regionales, municipales y locales para el manejo de situaciones de emergencia. En caso necesario, incluye la participación en acciones de alerta, alarma, movilización y atención de la población.	
 Realizar la gestión de la ayuda internacional, de agencias y países, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para los programas de prevención y la atención de emergencias. 	
m) Coordinar la ayuda internacional que Costa Rica pueda ofrecer a otras naciones que hayan declarado emergencia en sus territorios, cuando lo acuerden el presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Dicha cooperación estará constituida por recursos humanos, asesoramiento técnico o donaciones de bienes y servicios, según lo permitan las posibilidades del país.	

Fuente: Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488

Anexo N°2

Matriz de Articulación Plan Presupuesto Fichas del Indicador (MAPP) 2023





MATRIZ DE ARTICUL ACION DI AN PRESUDUESTO 2023

													IVIAIR	IL DE AR	(IICULA	CION FL	LAN PRESUR	UESI	U ZUZ)					
ombre de la l	Institución:	Comisión Naciona	de Prevención del l	Riesgo y Atención de	Emergencias																				
ombre del je	arca de la institución:	Alejandro José Pic	ado Eduarte																						
ector:		Por definir																							
nistro(a) Re	ctor(a)	Por definir																							
ojetivo Nacio	onal:	Por definir																							
	PLAN	I NACIONAL DE DE	SARROLLO E IN	VERSION PUBLICA	A (PNDIP) PLA	IN ESTRATEGI	ICO NACIONA	L (PEN)													PRO	IGRAMAC	IÓN ESTRA	TÉGICA PRESU	UESTARIA
IS VINCULAD	D ÁREA ESTRATEGICA	INTERVENCION ESTRATEGICA	OBJETIVO Intervencion Estrategica	INDICADOR DE LA Intervencion Estrategica	LINEA BASE DEL INDICADOR (regional cuando proceda)	META DEL PERIODO (regional cuando proceda)	PROGRAMA GOBIERNO 2022- 2026	OBJETIVO DEL PLAN REGIONAL Y COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE M Produ Descripción	CTO			TIDAD MUJERES	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÎNEA BASE	t ANUAL (2023)	METAS DEL I DESEMP t+1 (2024)	INDICADOR PROYE 1+2 (2025)		PRESUPUEST	ANUAL DE RECURSO ARIOS (en millones d colones) Fuente de Financiamiento	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
										031 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	PF.OL Prevención de Riesgos y preparativos para atender situaciones de emergencia.	Gestión realizada	25	Actores del Sistema Nacional de Gestión del Hiesgo (Institucione Fribilicas, Privadas ONG, S.) y pobbación en general.	No Aplica	No Aglica	PF.01.01 Poteeniale cumplimiento de las acciones en prevención del riesgo.	NO	100%	100%	100%	100%	115,13	001	Execute de datos. Comisión Nacional de Emergencia. Discoción de Gersión del Riesgo. Informe de cumplimiento de las acciones desarrolladas en prevención de liesgos. Informe de cumplimiento de las acciones de sarrolladas en prevención de liesgos. Informe de cumplimiento de las acciones en preparativos para atendes situaciones de emergencia medio de programas perameteres de educación y divulgación a los actives del Situaciones de intergencia mediante la pretacción de intergencia medio de programas perameteres de educación y divulgación a los actives del Situaciones de de mergencia mediante la pretacción de un servicio humanitario (protección, salvamento y rehabilitación) que consiste en entrega de cobiça, alimentación, colohornetas y de ser necesario, la adquisión de materiala para enhabilita los servicios básicos, aberguese, así como la acontración de magrianta para la impeza de como al ecotracidad. **Observaciones:** La Comisión es la entidad fectora en lo reference a la prevención de riergos y a las preparativos para atender situaciones de emergencia. (An: 14 Ley 18 9480). **Supuestos:**Situaciones de emergencia nacional que impidan la organización y seguimento de las instancias de coordinación, desarrollo de actividades de prevención de ll'un cionamiento de las organizacións de emergencia. (An: 14 Ley 18 9480). ***REPENDENCE:*** **NOCADOR:*** **Fuente de datos:*** **Evente de datos:*** **Conisión Nacional de Prevención de Riesgos y Alexnón de Emergencias.** **Disconaisas:** **Comprende todas las acciones de prevención de describas en el an: 14 de la Ley 18 9480 encoadras a la acesoria, capacitación en información, realización de entudos e investigaciones, alenta, uniquinacion de la Ley 18 9480 en condicionas:** **Disconaisas:** **Comprende todas las acciones de prevención de lesgos a privadas, comunidades vulnerables.** **Para de l'uniquiación programadas en la fórmula del caliculor:** **Activación de la Ley 18 9480.** **Ley
																	PF.01.02. Porcentaje de cumplimiento de las accionativos para atender situaciones	ND	100%	100%	100%	100%	621,41	001	NOICADOR: Fuente de datos: Conisión Nacional de Energencia. Dirección de Gesión del Riesgo, informe de cumplimiento de las acciones en preparativos para atender situaciones de energencia. Notas técnicas: Acciones orientadas resolvei las necesidades urgentes (proteción, salvamento y rehabilitación), que demandan la prestación de un servicio humanitario que conside en entrega de cobias, alimentación, colobronetas y de se necesario), la adquástiva de mestidades para rehabilitar los servicios básicos y habitiras albergues, saí como la contratación de mequinaria para la Impieza de las comas afectadas. Para a dirá 2003 serven programadas I la cionicia en empreparativos para atender situaciones de emergencia. Férmula del indicador: (Porcernaje de cumplimiento en las acciones en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones programadas en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones programadas en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones programadas en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones programadas en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones programadas en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones programadas en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones programadas en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones programadas en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones programadas en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones en preparativos para atender situaciones de emergencia a rivel nacional (») 100 de acciones en preparativos para atender situaciones de emergencia.

emergencias.

Componentes involucrados en la fórmula del cálculo: Actores del Sistema Nacional de Gestión del Piesgo, (Instituciones Públicas, Privadas CNG,S.), y población en general.





Unidad de Planificación Institucional

Ficha Técnica del Indicador

Nombre del indicador: PF.01.01. Porcentaje de cumplimiento de las acciones en prevención del riesgo.

Eleme	nto	Descripción							
Nombre del indica	dor	Porcentaje de cumplimiento de las acciones en prevención del riesgo.							
Definición concep	tual	La Administración Central, la Administración Pública descentralizada del Estado, los gobiernos locales, el Sector Privado y la Sociedad Civil organizada, integradas a las estructuras técnicas u operativas que conforme la Comisión, de acuerdo con los alcances del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y sus programas.							
Fórmula de cálcul	-	(Porcentaje de cumplimiento de las acciones en prevención del riesgo en el año t/ Total de acciones en prevención del riesgo programadas a nivel nacional) x 100							
Componentes invo		Actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, asesorados y							
la fórmula del cálc	uio	capacitados y con información, estudios e investigaciones, alertas, vigilancia y manejo del riesgo. Para el año 2023 se tienen programadas 14 acciones en prevención de riesgos a nivel nacional en cumplimiento de la Ley N°8488.							
Unidad de medida		Gestión Realizada							
Interpretación		Es un análisis cuantitativo del porcentaje de cumplimiento de las acciones en prevención del riesgo en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y a nivel nacional. Comprende el desarrollo de acciones enfocadas a la asesoría, capacitación e información, realización de estudios e investigaciones, alerta, vigilancia y manejo del riesgo que la CNE brinda a las instituciones públicas, privadas, comunidades vulnerables.							
D	Geográfica	Es información para el ámbito nacional con posibilidad de desagregación a distintos niveles territoriales: Nacional, regional, cantonal y distrital.							
Desagregación	Temática	Asesoría -capacitación e información, realización de estudios e investigaciones, alerta, vigilancia y manejo del riesgo a nivel nacional.							
Línea base		ND							
Meta		100% en el cumplimiento de las acciones de prevención del riesgo.							
Periodicidad		Anual							
Fuente de informa	ción	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Emergencia. Dirección de Gestión del Riesgo. Informe de cumplimiento de las acciones desarrolladas en prevención del riesgo							
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.							
Tipo de operación	estadística	Registro Administrativo.							

Elemento	Descripción
Comentarios generales	

Nombre del indicador: PF.01.02. Porcentaje de cumplimiento de las acciones en preparativos para atender situaciones emergencias.

Element	to	Descripción							
Nombre del indicado	or	Porcentaje de cumplimiento de las acciones en preparativos para							
Nombre dei maicadi	OI .	atender situaciones emergencia.							
		La Administración Central, la Administración Pública descentralizada del							
		Estado, los gobiernos locales, el Sector Privado y la Sociedad Civil							
Definición conceptu	ıal	organizada, integradas a las estructuras técnicas u operativas que conforme							
		la Comisión, de acuerdo con los alcances del Plan Nacional de Gestión del							
		Riesgo y sus programas.							
Fórmula de cálculo		(Porcentaje de cumplimiento en las acciones en preparativos para atender situaciones de emergencia en el año t/ Total de acciones programadas en							
Formula de Calculo		preparativos para atender situaciones de emergencia a nivel nacional) x 100.							
Componentes involu	ucrados en la	Actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y población nacional,							
fórmula del cálculo		con preparativos para atender situaciones de emergencia. Para el año 2023							
		se tienen programadas 11 acciones en preparativos para atender							
		emergencias a nivel nacional en cumplimiento de la Ley N°8488.							
Unidad de medida		Gestión Realizada							
Interpretación		Es un análisis cuantitativo del porcentaje de cumplimiento de las acciones en preparativos para atender situaciones de emergencia a nivel nacional.							
interpretación									
	Geográfica	Es información para el ámbito nacional con posibilidad de desagregación a							
Desagregación		distintos niveles territoriales: Nacional, regional, cantonal y distrital.							
	Temática	Preparativos para atender situaciones de emergencia.							
Línea base		ND							
Meta		Meta: 100% en el cumplimiento de las acciones en preparativos para atender							
IVIELA		situaciones de emergencia.							
Periodicidad		Anual							
		Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.							
Fuente de informaci	ión	Emergencia. Dirección de Gestión del Riesgo. Informe de cumplimiento de							
		las acciones en preparativos para atender situaciones de emergencia.							
		() Impacto.							
Clasificación		() Efecto.							
		(X) Producto.							
Tipo de operación e	stadística	Registro Administrativo.							
Comentarios genera									

Anexo N°3

Dictamen de vinculación POI con el PND, por parte de la rectoría sectorial.

Anexo N°4 Acuerdo de Junta Directiva



Junta Directiva -Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-129-2022 07 de julio del 2022

Señor Sigifredo Pérez Fernández Director Dirección Ejecutiva, CNE

Señor Danilo Mora Hernández Director Dirección de Gestión Administrativa, CNE

Señora Mónica Jara González Jefe Unidad de Planificación Institucional, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo** N° 129-07-2022, de la **Sesión Ordinaria** Nº 12-07-2022 del 07 de julio del 2022, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-PLAI-OF-021-2022, de fecha 25 de mayo de 2022, suscrito por la señora Mónica Jara González, jefe de la Unidad de Planificación Institucional de la CNE, se remite Plan Anual Operativo 2023 para presentación ante Junta Directiva.

Segundo: En cumplimiento de las disposiciones de la Dirección General de Presupuesto Nacional y con los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica, emitido por MIDEPLAN-Ministerio de Hacienda,

Por tanto,

ACUERDO Nº 129-07-2022

1. La Junta Directiva da por recibido, conocido y aprobado el Plan Anual Operativo 2023, presentado por la Sra. Mónica Jara González, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional, según oficio N° CNE-PLAI-OF-021-2022.





Junta Directiva -Comunicado de Acuerdo

- 2. La Junta Directiva da por recibido, analizado y aprobado el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2023 remitido mediante el oficio N° CNE-DGA-OF-089-2022, de fecha 20 de junio de 2022, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, Director de la Dirección de Gestión Administrativa de la CNE, por un monto total de ingresos y egresos por ₡6.788.800.000(Seis mil setecientos ochenta y ocho millones ochocientos mil colones con 00/100), fundamentado en el oficio N° CNE-URF-OF-023-2022.
- **3.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que los informes aprobados se remitan a las entidades fiscalizadoras correspondientes dentro del plazo establecido para ello.

ACUERDO APROBADO

Atentamente,

MILENA
MORA
LAMMAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por h
MORA LAMMAS ERIMAN
Fecha: 2022.07/07 12:54:56

Milena Mora Lammas Junta Directiva CNE.

cc.Archivo